

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Emisión conmemorativa de Artigas



La República vecina acaba de realizar uno de los mayores homenajes que jamás hayan efectuado gobierno y pueblo juntos: el tributado al gran caudillo, general José Gervasio Artigas, con motivo de la inauguración del monumento que a su memoria se levanta en la plaza Independencia; al consagrar los uruguayos en el bronce el recuerdo de aquel dirigente de las primeras muchedumbres que se rebelaron contra el centralismo de los gobiernos patriotas de Buenos Aires, cumplen un acto de justicia. En efecto, Artigas merece la estatua que acaba de erigírsele casi

frente a la Casa de Gobierno, en Montevideo—como si ella estuviese destinada en su erudismo, a servir de guía a los gobernantes del presente y del futuro, con la elevada visión de «la patria grande» y con la pureza de todos los altruismos y sacrificios personales—pues su recuerdo en las multitudes necesitaba afianzarse, engrandecerse; para ello es menester reavivarlo, y nada mejor que la artística obra del gran escultor italiano Angel Zanelli.

La figura de Artigas ha sido y es aún de las que más se prestan a la polémica. No estamos de acuerdo con

el título que se le dá de fundador de la nacionalidad uruguaya y consideramos esto como un error histórico. No hay nada en su vida, ni un solo papel ni un solo discurso o palabra, en la que pudiera fundarse la idea de que él propiciará una desmembración de lo que fué el Virreynato del Río de la Plata, para fundar una nacionalidad aparte. Vemos sí en él la encarnación de la democracia y del federalismo, todo impulso, todo carácter, todo acción, sin la disciplina ordenada que engendra el progreso, pero sembrando siempre su simiente, con sus rebeldías y con sus pasiones. Algún día se hará plena luz sobre la vida de Artigas; ahora solo nos toca aquí asociarnos al pueblo hermano en su momento de reconocimiento hacia su primer figura histórica.

No debemos pasar por alto, la forma entusiasta con que se realizaren los festejos; mucho honran a los dirigentes orientales estos actos, con los que van plasmando en el pueblo el mayor nacionalismo; solo los pueblos grandes saben honrar a sus héroes y no son solo grandes los que tienen millones de habitantes, lo son a veces y mayormente aquellos que tienen siempre encendida la antorcha de los más puros recuerdos patrióticos y que cultivan en el templo del recuerdo la memoria de los que hicieron posibles las grandezas futuras.

La estatua inaugurada, es obra como decimos anteriormente del escultor italiano Angel Zanelli, quien obtuvo el primer puesto en el concurso realizado el año 1912.

Pero no es de esa fecha que data la idea de erigir en Montevideo un monumento que recordara la figura legendaria de Artigas. Ya en 1883, el general Santos a la sazón Presidente de la República remitió a la Asamblea Ge-

neral un mensaje, interpretando una aspiración popular, a fin de que se erigiese un monumento a Artigas y la legislatura decretó su erección con fecha 2 de Julio del mismo año. Según ese decreto el pedestal sería de granito sacado de Las Piedras y en los cimientos debería haber piedras procedentes de todos los departamentos del Uruguay; en el pedestal no habría sino una sola palabra: Artigas. La ubicación debería ser la plaza Independencia. Esto último se ha cumplido y el actual monumento está en ella, algo al sesgo con relación a la calle 18 de Julio, a fin de que la figura del prócer mirara hacia el sol, tal como lo pidió el autor de la obra.

Antes de dar su veredicto, la comisión encargada de la erección del monumento resolvió pedir la opinión de los artistas nacionales, los que entre otras cosas dijeron: «Es de una sencillez y armonía de líneas, tiene una majestad, una fuerza, irradia todo el tan serena belleza, tal hermosura de conjunto y detalles, que encanta y atrae de manera que hace olvidar que carece del carácter nacional que hubiéramos deseado encontrar, para realzar el ideal soñado, destinado a consagrar en el bronce al fundador de nuestra nacionalidad. De estilo clásico puro, recuerda monumentos célebres, de Arte y Naciones, lo que halaga nuestro amor propio, haciéndonos ambicionar poseer un monumento que nos honraría por los siglos de los siglos.»

La altura total del monumento es de 16 metros, de los cuales 8 pertenecen a la estatua. El friso tiene 24 metros y medio de extensión por dos metros de altura.

En la parte delantera del monumento, lleva un bajorrelieve que representa el «Estado Mayor de Artigas». En los otros tres lados, lleva diversas ale-

gorías, entre ellas, la del «Exodo del pueblo oriental». Uno de los detalles de la obra que ha llamado más la atención, es la espada de Artigas, por la forma original y artística en que ha sido ejecutada por Zanelli. Se han empleado en la construcción del monumento treinta y siete toneladas del bronce llamado Renacimiento. El revestimiento del pedestal y la escalinata son de labradorita roja clara, cuyo costo asciende a la suma de sesenta mil pesos. Los cimientos de la obra ocupan una superficie de diez y ocho metros con treinta centímetros de frente, por veintidós metros con cincuenta centímetros de lado. El costo total de la obra, que en su proyecto fué de cien mil pesos, se elevó por diversos motivos, entre ellos la carestía del material, a la suma de doscientos mil pesos oro.

Este monumento hubo de ser inaugurado ya en diversas fechas del año pasado, pero ya uno u otro inconveniente imposibilitaron la realización de ese deseo hasta el 28 de Febrero, último día de la presidencia del doctor Baltasar Brum, ya que el 1.º de Marzo, entregó el mando a su sucesor el ingeniero José Serrato.

A las 5 de la tarde del día mencionado se descubrió el monumento y las banderas que lo cubrían fueron descorridas por los marinos uruguayos, argentinos y brasileños. Inmediatamente, el presidente de la República doctor Brum, de pie frente al monumento, pronunció el siguiente discurso.

«Pueblo uruguayo: Dos acontecimientos culminantes demarcan el período de mi gobierno: lo inicié con la nueva Constitución, que acusa, sean cuales fuesen sus defectos, un gran perfeccionamiento en nuestra democracia, y lo terminé con la inauguración de esta estatua, modelada por el genio

de Zanelli, que los orientales erigen glorificando por el bronce y el granito, al fundador de la nacionalidad, y que coincide con la época en que la justicia histórica, hecha al fin, ha colocado a nuestro Artigas, ya sin oposiciones ni reservas, en el áureo trono de los grandes próceres de América.»

«Esos dos acontecimientos, de tan distinta naturaleza, tienen, sin embargo, su conexión, porque si Artigas, reservándose para sí solo el dolor, consagró su vida a asegurar para sus hijos un noble porvenir de paz, de libertad, y de democracia, es natural la coincidencia del homenaje al héroe con esta etapa de nuestro proceso evolutivo, en que hemos conquistado, ya definitivamente, aquellos altos destinos, y podemos presentarnos ante él, en plena y fecunda vida institucional, demostrándole que sus sacrificios no fueron estériles, ya que, antes de cumplirse el primer centenario de la independencia, la patria que él fundó, por su organización, por su seriedad, por sus conquistas materiales y morales, por su ardiente afán de concurrir con su esfuerzo interno y externo, a la mayor felicidad humana, ha conquistado, en el concierto del mundo y por el voto de cuarenta países, el honor de estar representada en el Consejo Supremo de las Naciones.»

«Y para que nada turbe la oportunidad histórica en que los uruguayos erigimos este monumento a Artigas, nos acompañan, en nuestro homenaje, hasta España, contra quien combatió en las rudas jornadas de la Independencia, y la República Argentina, con cuya capital tuvo serios conflictos, en las horas turbulentas y confusas de la emancipación.»

«Destaco, señores, la presencia de una y otra porque fué en España y en la República Argentina, donde Artigas

pudo concitar, por aquellas causas, hostiles reservas de la opinión.»

«Pero España, maestra de hidalguía y de caballería, afinó su juicio con esas altas características de su genio, y así, su noble espíritu no ha hesitado en reconocer que fué Artigas, como todos los próceres americanos, el ejecutor de una fuerza immanente que tuvo que estallar a su día y a su hora, empujada por una evolución fatal, y que si hizo que en sus dominios también se pusiese el sol, en cambio, le abrió los corazones de dieciocho repúblicas que la llaman «madre» y en quienes ella se prolonga por la atracción natural y eterna de su idioma y de su raza.»

«El gran pueblo argentino, entre el que, durante mucho tiempo, prosperaron las leyendas antiartiguistas y parte del cual fué adversario de Artigas en los revueltos lustros que siguieron a la Revolución de Mayo, nos ha conmovido con el bello gesto de adherirse a nuestros sentimientos íntimos, en esta ceremonia, enviándonos una doble delegación, oficial y popular, presidida aquélla por el general Dellepiane, figura descollante de su glorioso ejército, y ésta, formada por elementos de vastos prestigios intelectuales y morales.»

«Esa afectuosa actitud afirma lo que es, para nosotros una vieja convicción, y es que jamás Artigas nos distanció de los argentinos, «porque las luchas que mantuvo con algunas de sus provincias, apoyado por otras», no fueron choques de dos naciones, sino, más bien, estremecimientos internos de un mismo organismo político, que estaba integrado, entonces, por la tierra oriental y que al salir de la dominación española no había realizado aún su formación definitiva.»

«Fueron luchas, dentro de lo que en aquella época era un solo pueblo, de

dos orientaciones constitucionales la de la organización federal, que proclamaba y defendía Artigas y que concretó en sus famosas «Instrucciones del año XIII» y la del gobierno centralizado, que defendían las juntas gubernativas de Buenos Aires.»

«Las pasiones políticas envolvieron en una densa sombra la personalidad de nuestro precursor y los historiadores que la contemplaron a través de ella, no pudieron sustraerse, por faltarles los antecedentes que la iluminaron después, a las sugerencias de aquella situación.»

«Pero la luz vino al fin, no quedan ya ni vestigios de los viejos antagonismos y esta es la hora en que los hijos de Artigas y los hijos de los mismos próceres argentinos que lo combatieron, han consolidado una íntima y fraternal amistad, fundada en el mismo afecto y en la comprensión recíproca, que garantizan, para siempre, la paz y la armonía de sus pueblos.»

«Debo subrayar, todavía, una circunstancia que acrecienta el noble relieve de la adhesión del gobierno argentino y es la de que esta ha respondido a la iniciativa espontánea de su actual Presidente, de un Alvear, descendiente ilustre de uno de los adversarios de Artigas, cuyo gesto, resplandeciente de belleza moral, que los uruguayos estimamos en todo su alto significado, ha hecho estremecer de emoción a nuestra patria.»

El doctor Brum, aludió luego a las representaciones extraordinarias acreditadas por otros países de Sud América y añadió:

«Pueblo uruguayo: Es nuestro deber hacer aquí una justiciera recordación: la de los dignos compatriotas que desentrañaron de entre las penumbras de los acontecimientos que consolidaron la independencia americana, la

verdadera, la única, la gloriosa personalidad de nuestro fundador, y entre aquellos especialmente, la de Maeso, de Pregeiro, de Carlos María Ramírez, de Juan Zorrilla de San Martín, de Eduardo Acevedo, de Héctor Miranda, de Isidro De María, de Francisco Bauza, etcétera.»

«Son ellos los que han contribuido con el mayor y más fecundo esfuerzo en este homenaje, porque se erigieron con fervorosa devoción, en celosos y triunfantes defensores de la grandeza del héroe.»

«Todos le debíamos la satisfacción sagrada de liberarlo de las caídas con que errores históricos ensombrecieron su augusta memoria, y aquellos realizaron esa obra de reparación filial, haciéndose, así, beneméritos de nuestra patria. Al contemplar, ya triunfante, la gloria de Artigas, tiene que surgir, para ellos, de lo hondo de nuestros corazones un gran sentimiento de gratitud.»

«Señores delegados de España, Argentina, Paraguay, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Guatemala, tened a bien transmitir a vuestros pueblos y gobiernos la emocionada gratitud de mi patria, por su adhesión a nuestro regocijo en esta hora y a nuestro culto por el prócer oriental.»

«Pueblo: al declarar inaugurada esta estatua os invito a que os descubrais ante ella y formuló votos porque siempre os inspiréis en las altas virtudes cívicas de nuestro Artigas.»

No queremos cerrar esta crónica sin copiar algunos de los párrafos más salientes, del discurso del gran poeta uruguayo doctor Juan Zorrilla de San Martín. Este hombre todo rectitud, con el calor de su verbo patriótico ha hecho por Artigas, con su «Tabaré» y «Leyenda Patria» más que ningún otro uruguayo y a él más que a nadie cabe

en nuestro juicio, el honor de la jornada, por cuyo éxito bregara desde tantos años. He aquí extractado el discurso del insigne poeta.

«En medio de los estrépitos, hagamos un poco de silencio; como esos que se forman entre dos ráfagas de viento. Yo os invito a hacerlo, señores. Yo haré un minuto de silencio. Sólo el silencio es grande. Todo recuerdo es pasajero. El silencio, como lo véis dominando los ruidos y los gestos, ha salido de entre esas nobles banderas que han hecho paso a su autor y sale ese hombre colosal de bronce que desde lo alto de su caballo mira los horizontes de la patria, reflejados en nuestros ojos y más allá. Estamos, pues, señores, ante la verdad, y Artigas ante su estrella. Es el día en que se han ido las constelaciones y ha quedado esa estrella sobre la colina; lucero llámanla nuestros paisanos y campesinos; astro grande que vela el sueño de las tardes y que preside las auroras, sobre todo... solitario... Sentimos el aire fresco de la mañana con olor a pastos húmedos y espinillos y escardeles, flores que llegan hasta nosotros con el vuelo de las torcazas, los cantos del hornero y las calandrias, los gritos del tero-tero vigilante, las melodías no aprendidas de guitarras y voces de mujeres desconocidas.»

Luego terminó su oración con las siguientes palabras: «En este momento de verdad para Artigas, no hemos venido a preguntarle su secreto, ni a darle razón ni a desagraviarlo, ni a pedirle nada. Hemos venido sólo a estar con él, porque queremos estar solos con él, para estar nosotros mismos, para no estar solos y vivir con él esta hora en que, iluminados por su estrella, sentimos nuestra verdad.»

Cerraron la serie de discursos, el embajador de España, señor García de Acibus; el embajador de la República

Argentina, general Luis V. Dellepiane, que conmovió con sus palabras a todo el auditorio y el doctor Juan Angel Goffarini en nombre del «Club Oriental» de Buenos Aires y del Centro Guerrerros del Paraguay.

El Correo uruguayo decidió asociarse a conmemorar al mismo tiempo que se inaugura la estatua, al prócer y para ello decidió que fuera la misma estatua la que apareciera en las estampillas que con tal motivo emitiría.

Ya anteriormente nos hemos ocupado de esta emisión, que está en el Correo de Montevideo desde varios meses atrás, pues se pensaba como decíamos en otro lugar, que el homenaje a Artigas se haría antes que en la fecha en que se realizó.

La emisión consta de tres valores, (cuyos elisés reproducimos) 2, 5 y 12 centésimos; son obra de la conocida casa inglesa Waterlow y Sons, de Londres. De cada valor se han impreso 100.000 sellos. Son grabados en acero, a dos tintas, para el marco una y para el centro otra. El valor de 2 centésimos está impreso en tinta carmin el cinco centésimos en violeta y el 12 centésimos en azul, colores todos de los marcos; los centros en los tres valores son de color pardo.

Todos los sellos que hemos examinado, son dentados 14. El papel es blanco liso, algo poroso. El trabajo está bien ejecutado. El conjunto de las estampillas es hermoso, sobre todo el marco que está formado por una malla en cuyos ángulos superiores se ven dos flores de lis, y en el centro, sobre la figura de la estatua, la inscripción «República Oriental del Uruguay». En los ángulos inferiores izquierdo y derecho la cifra del valor y debajo de ellas: la palabra «centésimos»; por debajo del círculo que contiene la estatua, el nombre de Artigas. Encontra-

mos esta palabra demasiado grande para las proporciones de la estampilla; es casi igual a la palabra «Uruguay». En cuanto al centro deja bastante que desear y aunque el Correo uruguayo ha tenido la intención de reproducir en él, la estatua de Zanelli, no lo ha conseguido, pues aunque se parece en algo, no es ella la que aparece en el dibujo. En efecto, si empezamos por el pedestal, vemos en él una especie de de capitel saliente y debajo como una guarda; ni el uno ni la otra aparecen en la estatua inaugurada en la plaza Independencia. El caballo no tiene la postura airosa del que tiene el monumento. Es un animal macrocéfalo. La cola es corta y pobre, cuando en el bronce es gruesa y llegaría al corbél si no fuera por que está media arqueada. El elegante mandil de la montura no se distingue en el original y la figura de Artigas se parece más a un «gentlemen» que a la típica de sabor local que tiene la del monumento. Se han preocupado más en diseñar claramente el sombrero, que tiene un aspecto de bacía de barbero, que en dibujar el clásico poncho que Zanelli ha trazado con mano maestra. En fin como fidelidad al monumento es un verdadero fracaso y el Correo uruguayo no ha estado feliz en aceptar ese dibujo que no es sino aproximadamente el de la estatua erigida.

Ya con motivo de la emisión conmemorativa del primer centenario del Brasil, hicimos notar que los personajes que aparecían en los sellos tenían más aspecto de súbditos de S. M. que de descendientes de Portugal y lo mismo comentamos en esa ocasión, el aspecto sajón que tenían los próceres argentinos cuyos retratos adornan la primera emisión de sellos grabados en la American Bank Note Company de Nueva York. Con la emisión conmemo-

rativa de Artigas pasa lo mismo, la estatua lleva el sello inconfundible del «made in England».

Por lo demás, la emisión que tratamos es muy hermosa y hace honor al Correo que la emitió. La cantidad impresa, no muy grande, hará que se agoten los sellos sin necesidad de ordenar su retiro de la circulación. Nos mueve a hacer esta afirmación el carácter histórico de las estampillas que muchos que no son coleccionistas de sellos de correo las guardarán como recuerdo y el hecho de ser un sello artístico y hermoso lo que hará que los filatelistas de todo el mundo conserven en sus colecciones esa serie.

Una disposición que mucho honra a la Dirección de Correos del Uruguay es la que luego se verá en la nota que a continuación transcribimos y en la cual se indica que no se venderán sellos sueltos de cada uno de los tres valores, sino solo en series, con lo cual se evitará el acaparamiento de uno de los tres sellos—generalmente el del valor más pequeño—en perjuicio de los otros dos y sobre todo del correo y del público. Es una sabia medida de previsión que indica que las autoridades postales uruguayas se inspiran en el bien público al par que defienden los intereses de la institución.

Copiamos la nota que la Dirección General, mandó a todas sus dependencias y que dice así:

Administración General

de

Correos, Telégrafos y Teléfonos

Montevideo, Febrero 19 de 1923.

Circular N.º 1/23.

Señor:

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe a usted la resolución

que con esta fecha ha dictado el Consejo Directivo, disponiendo la emisión de una serie, de 3 valores, de sellos conmemorativos de la inauguración del monumento a Artigas:

«Habiéndose fijado la fecha del 28 del corriente para la inauguración del monumento a Artigas, el Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Febrero de 1923, acta núm. 1547, resuelve:

«1.º Que la emisión de cien mil sellos conmemorativos de la inauguración del monumento a Artigas, autorizada por resolución del 11 de Julio de 1922, (acta 1402), sea puesta en circulación el 28 del corriente.»

«2.º Que por la Sección Valores se provea de estos sellos a la Oficina de Franqueo, a todas las Sucursales de la Capital y a las Administraciones Departamentales, las que a su vez remitirán los necesarios a las Sucursales de sus respectivas dependencias.»

«3.º Declarar válidos para el franqueo de la correspondencia dirigida tanto al interior como al exterior, los sellos que se emiten de acuerdo con esta resolución, los que solo serán vendidos en series (los 3 valores).»

«4.º Que a los efectos del límite del crédito fijado a las oficinas, sea considerado el importe a que ascenderá esta provisión, como entrega suplementaria, debiendo la Sección Administrativa disponer lo conveniente para normalizar la situación de las respectivas cuentas a la mayor brevedad.»

«5.º Que por la Dirección General se comunique a quienes corresponda y se impartan las instrucciones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de esta resolución.»

«6.º Hágase saber y oportunamente fíjese la fecha en que serán retirados de la circulación los valores de la referencia.—(Firmado): C. Miranda, Pre-

sidente; G. Papini, Secretario General.»

«Como lo establece la resolución transcrita, los sellos conmemorativos a que se refiere, servirán para el franqueo de la correspondencia en general, tanto la destinada al interior como al exterior del país. Estas estampillas circularán al mismo tiempo que las demás ya emitidas y pueden ser aplicadas en los sobrescritos también conjuntamente.»

«A pesar de que estos sellos serán recibidos por las oficinas antes del día señalado para su circulación, no podrán utilizarse en el franqueo hasta el 28 del corriente, fecha en que será inaugurado el monumento a Artigas. Esto no impide que puedan expendirse al público antes de esa fecha, claro que siempre que no sean utilizados en el franqueo.»

«Se le llama la atención muy especialmente respecto a la disposición que contiene la cláusula 3.ª, esto es, de que estos sellos conmemorativos, **solo serán expendidos al público en series**. No podrán venderse, en consecuencia, aisladamente sellos de \$ 0.02, \$0.05 o \$ 0.12. Para obtenerlos será necesario adquirir los tres valores (\$ 0.19 en total). Como al retirarlos de la circulación, (desvalorizados) no serán recibidos en devolución sino en cantidades iguales, los 3 valores, cualquier error en el cumplimiento de esta orden puede ser per-

judicial para los empleados encargados del expendio. Todos deben ser, pues, notificados por quien corresponda, de esta circular.»

«Desde que estos sellos circularán independientemente de los comunes, nadie puede considerarse lesionado por la obligación que se impone de adquirir la serie completa. Muchos serán en cambio los beneficiados, por cuanto se evita el acaparamiento de los de menor valor en detrimento de quienes se ven imposibilitados de obtener por su valor escrito, en virtud de su rápido agotamiento. Esta explicación debe transmitirse al público que interroge a los funcionarios postales respecto a las causas que motivaron la adopción de esta medida.»

«Saludo a usted atentamente.

César Miranda.

Director General.»

El día 28 de Febrero, se empezaron a aplicar en Montevideo tres matasellos especiales, cada uno de ellos a la derecha del de las máquinas fechadoras; uno se usó para la correspondencia que se retiraba de los buzones y también se aplicó al reverso de los sobres que del interior y exterior venían con destino a la ciudad de Montevideo. Es el matasello para la capital, cuya leyenda dice: «**Artigas**, el primero en el tiempo en el pensamiento y en la gloria.» Reproducimos aquí su elisé.



La oficina que despacha la correspondencia hacia el interior del país, aplicó el matasello que dice: «El libertador **Artigas**, aseguró el triunfo de la

democracia en el Río de la Plata». Está dispuesto en la forma del dibujo que reproducimos.



Para la correspondencia al Exterior se aplicó el matasello con la siguiente leyenda: «La libertad de América for-

ma mi sistema y plantearlo es mi único anhelo» **Artigas**. El elisé adjunto indica la disposición de las palabras.



Todos estos matasellos se usaron en tinta carmín y carmín anaranjada el día 28 de Febrero; desde el 1.º de Marzo se usan en tinta negra, pero con la diferencia que la leyenda que el 28 de Febrero servía para la oficina que despacha o recibe la correspondencia para la Capital, se usa para la del Exterior; la del Exterior para el Interior y la de Interior para la de Capital. Esto nos hace suponer que o se pensó solamente usar los matasellos un día,—el de la inauguración del monumento—y luego se recogieron y al resolver seguir usándolos los distribuyeron cambiados; o bien lo que es más probable, se van alternando en el uso las diferentes oficinas de modo que cada una de ellas usará las tres leyendas diferentes al cabo de un tiempo.

Como son diversos los valores actualmente en circulación en el Uruguay, sobre cualquiera de ellos se pueden encontrar aplicados los matasellos espe-

ciales, hasta ahora los hemos visto aplicados sobre los sellos siguientes:

Tipo alegoría, litografiado, 23 centés. azul				
»	»	»	50	» am. nar.
Tipo Mercurio, papel s. filigr. 3 cent. v. claro				
»	»	»	5	» café cl.
»	»	»	12	» azul
»	»	»	36	» oliva
»	»	»	2	» bermellón
»	»	»	4	» amarillo.
»	»	»	5	» celeste.
»	»	» con	5 mil.	» pizarra
»	»	»	1 cent.	» violeta
»	»	»	2	» car. rosa
»	»	»	8	» carmín

Año 1908, tipo Puerto de Montevideo, litografiado por Barreiro y Ramos, los tres valores de la serie: 1c., 2c. y 5 centésimos.

Año 1909. Commemorative, tipo Puerto de Montevideo, grabados en acero por la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, de Buenos Aires, los dos valores: 2c y 5 centésimos.

Año 1910. Commemorative del Centenario Argentino; tipo Centauro: 5 centésimos.

Año 1910. 5 centésimos sobre 50 centésimos, rosa.

Año 1911. Conmemorativos del Congreso Postal, 5 centésimos.

Tipo Pto. Montevideo s. filigr. 8 cent. az y par
 » » » » » 50 » par y az
 » » » » » 1 peso ros y az
 » » » » » litograf. 5 milésimos.
 » » » » » 5 centésimos.

Conmemorativos de la Paz, 1919; toda la serie: 2c., 4c., 5c., 8c., 20c. y 23 centésimos.

Conmemorativos de Rodó; 4 y 5 centésimos.

Conmemorativos de la Constitución, año 1918, los dos valores 2 y 5 centésimos.

Conmemorativo de Larrañaga, 1921. 5 centésimos.

Mensajerías, 1922. 2 centésimos.

Tasas. 1 centésimo litografiado; 2 centésimos grabado.

Tipo Artigas, litografiados, 5 milésimos, violeta oscuro.

Muchos de estos sellos, ya sin valor para el franqueo han sido matasellados de favor. También los hemos visto aplicados sobre la carta postal de 5 centésimos, azul, puesta en circulación no hace mucho tiempo.

Es posible existan sobre otros valores, con valor franqueatorio. Como curiosidad debemos anotar la existencia del matasello especial aplicado sobre el valor de 5 milésimos, pizarra, con filigrana República C. del Uruguay, pero sin perforar completamente.